



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 17.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

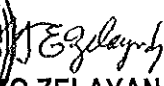
Vista la autorización contenida en nota No. 0012, fechada el 23 de enero del presente año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Coordinador de Comunicaciones de la Vicepresidencia de la República**, para que viaje a Santiago, Chile, del 24 al 30 de enero del corriente año, a fin de acompañar al señor Vicepresidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, a la I Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (CELAC-UE), **ACUERDA:** conceder al Licenciado Chávez Sánchez el pago de boletos aéreos \$2,122.06, viáticos \$1,400.00, gastos terminales \$45.00 y gastos de viaje \$600.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2013-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2013-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.